



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00487688--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación DEPARTAMENTO HIDRÁULICA solicita autorización para subscribir el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con Ing. Roberto Carlos PEPINO MINETTI, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el objeto de la presente es que el Ing. Roberto Carlos PEPINO MINETTI, continúe desarrollando tareas técnicas

Que lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación en el marco del Convenio entre esta Facultad y Administración Provincial de los Recursos Hídricos Modelado y Análisis de Proceso de fenómenos asociados a Gases de Efecto Invernadero y renovaciones del convenio;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente con el Ing. Roberto Carlos PEPINO MINETTI (D.N.I: 26.882.440), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cual regirá desde el 01 de Mayo de 2024 y hasta el 31 de Diciembre de 2024, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.

Art. 2º).- Es responsabilidad del Contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado, a la Secretaria de Extension y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

LM/AB/Mbl